



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>	No. de Licencia:	1245	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0037
		Fecha de Autorización:	11 DE ABRIL DE 2023		

VIGENCIA DE:	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	A	17 DE MAYO DE 2024
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA MI	-----	104.84	BARDA PERIMETRAL COM. DE ALTURA
PISCINA	-----	24.09	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	133.15	1 VIVIENDAS: CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 CUARTO DE LAVADO Y 1 BAÑO COMPLETO CUENTA CON 1 CUBO DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL	-----	130.49	1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA.
AZOTEA	-----	12.74	CUENTA CON ESCALERAS QUE CONECTA CON TERRAZA EN AZOTEA
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	300.47 M <sup>2</sup>		NO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 473.15 M <sup>2</sup>

NORMAS VIGENTES:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>H4 (UNIFAMILIAR/URIFAMILIAR)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)		ALTURA	NIVELES 3.00
DENSIDAD	UNIV/HA	METROS	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA EN ESTE PUNTO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

TULUM

[REDACTED]

PROPIETARIO: [REDACTED]

PERITO RESPONSABLE DE OBRAS: CARLOS MARIO ALAS MOLINA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO: ING. LORENZO BERNABÉ

TULUM, QUINTANA ROO

LBM/CMSM/CRMS/DACJ

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: